



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 508 - 2026	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/04/2026 A 30/04/2026
4. Nombre contratista BRENDA TATIANA OSPINA	5. Tipo documento de Identidad CC	6. Número documento de identidad 25173407
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN – Dirección Programática de Reintegración – Subdirección Territorial para la orientación, seguimiento y dinamización de los procesos asociados a la implementación de la política pública de reincorporación y del Programa de Reincorporación Integral.		8. Lugar de ejecución CAUCA - QUILICHAO GT ARN CAUCA

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

508 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar de manera permanente a los profesionales facilitadores/reintegradores, con relación a los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación relacionados con los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, de acuerdo con los enfoques diferenciales.	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 2</p> <p>Durante el mes de abril se brindó orientación permanente a los y las profesionales facilitadores/as en relación con los lineamientos, metodologías, métodos de operación y acciones para la formulación, seguimiento y evaluación de los planes de reincorporación de los y las participantes del Programa, incorporando los enfoques diferenciales establecidos, en los siguientes temas:</p> <p>Ajustes a planes En el mes de abril se realizó la consolidación de los ajustes a los planes de reincorporación correspondientes al segundo envío masivo realizado el 9 de abril, de acuerdo con la revisión adelantada por los facilitadores en el documento denominado Anexo 6. En este marco, se remitieron correos electrónicos con orientaciones técnicas para la adecuada consignación de la información requerida. Previo al envío, se realizó la revisión de 255 acciones, garantizando su correcta formulación y priorización para aprobación. Adicionalmente, se efectuó seguimiento a las acciones relacionadas con educación inicial que no fueron incluidas en los ajustes masivos, con el fin de realizar su inclusión de manera manual, así como al ajuste de la acción de prevención de violencias de género, la cual será utilizada para la medición de la variable correspondiente a toda la población. (Fuente de verificación: 06042026_Orient nuevo Anexo 6.pdf , 07042026_Alerta Ajustes manuales Educ Inicial.pdf, 08042026_Cierre revisión Anexo 6 – Resultados finales Brenda.pdf 09042026_Correo Inclusión anexo 6 Ajustes masivos.pdf, 150420266_Orient sobre ajustes manuales.pdf , 17042026_Correo prog Abril y Mayo.pdf, 09042026_Orient sobre vivienda Caldono.pdf 24042026_Correo Revisión y Ajuste de Planes pendientes SIRR.pdf)</p> <p>Educación superior Dada la importancia de la educación superior dentro de la ruta de reincorporación, y por solicitud de la Subdirección Territorial, se realizó un mapeo de las personas que han accedido a esta oferta educativa en el departamento del Cauca. La matriz consolidada incluyó a personas que, aunque actualmente no continúan en el proceso, accedieron al beneficio en algún momento. Como resultado de este ejercicio, se identificaron falencias en la priorización de algunas acciones, las cuales requirieron ajustes manuales, así como la necesidad de fortalecer la fidelización de la información registrada en el SIRR. (Fuente de verificación: 17042026_Solicitud inform EduSup.pdf; 24042026_Correo orientaciones Educación Superior.pdf)</p> <p>Revisión de desplazamientos y legalizaciones Se brindó apoyo al supervisor del contrato en la revisión de solicitudes de desplazamiento, así como en la verificación de las correspondientes legalizaciones presentadas por los contratistas, contribuyendo al cumplimiento de los</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	- 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
			<p>lineamientos administrativos y financieros establecidos por la Entidad. (Fuente de verificación: Consolidado de revisión y legalizaciones de desplazamiento – pendiente).</p> <p>Atención AutoSar Se realizó el envío de códigos de registro de actividades correspondientes al acompañamiento de las actividades colectivas desarrolladas los días 16 y 17 de abril, garantizando la adecuada trazabilidad y registro en el sistema. (Fuente de verificación: 23042026_Correo Codigos AutoSar.pdf)</p> <p>Ruta de medición de empleabilidad Se remitió a los facilitadores el listado de personas que cuentan con ruta de medición de empleabilidad, como insumo base para la realización de ajustes manuales de acciones, así como para el registro de variables requeridas en el proceso de seguimiento. De igual manera, esta base de información fue dispuesta de manera permanente en la carpeta de consulta "Vademécum", facilitando su acceso y uso continuo por parte del equipo territorial. (Fuente de verificación: 15042026_Correo Ruta medición empleabilidad.pdf)</p>
2	Implementar y realizar seguimiento a estrategias operativas de acompañamiento a población sujeto de la ARN y sus familias en el marco del Programa de Reincorporación Integral teniendo en cuenta los planes individuales de reincorporación y los enfoques diferenciales.	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 2</p> <p>En el marco de la implementación y seguimiento a las estrategias operativas de acompañamiento dirigidas a la población sujeto de atención de la ARN y sus familias, durante el periodo se realizó seguimiento a los siguientes temas:</p> <p>Educación Se realizó gestión de espacios para el desarrollo de las actividades de la estrategia Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, mediante reunión sostenida con la Rectora del Instituto Técnico, así como seguimiento a la gestión adelantada por las facilitadoras a través de oficio remitido a la IE Limbania. De igual manera, se efectuó seguimiento a la participación presencial de los firmantes en el encuentro desarrollado en Santander de Quilichao, así como a los casos de deserción registrados en los diferentes territorios, realizando dos (2) reemplazos durante el mes. Adicionalmente, se enviaron los documentos correspondientes a los reemplazos del mes anterior, garantizando la continuidad de la estrategia educativa.</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

508 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

(Fuente de verificación: Instituto tecnicoPendiente; Maestro Itinerante pendiente; 21042026_Correo Alertas Tempranas Maestro Iti, 22042026_Solicitud documentación maestro itinerante)

Empleabilidad

Se convocó a la población atendida por la ARN, incluyendo reincorporación, reintegración, atención diferencial y fuerza pública, a la jornada de empleabilidad desarrollada de manera articulada con la Agencia de Empleo de COMFACAUCA. El desarrollo y alcance de esta actividad se amplía en la Obligación 8 del presente informe.

Acompañamiento jurídico

Se convocó a la población atendida por la ARN, en sus componentes de reincorporación, reintegración, atención diferencial y fuerza pública, a la jornada de acompañamiento jurídico programada para el 8 de mayo, fortaleciendo el acceso a orientación legal especializada.

(Fuente de verificación: 10042026_Correo convocatoria Consultorio Unicauca)

Jornada Colpensiones

Se realizó la convocatoria a la población atendida por la ARN, en los componentes de reincorporación, reintegración, atención diferencial y fuerza pública, a la jornada de acompañamiento con Colpensiones, programada para el 27 de mayo, la cual fue reprogramada respecto a la fecha inicialmente prevista del 13 de mayo.

(Fuente de verificación: 15042026_Conv Jornada Colpensiones)

Atención en centro penitenciario

Se realizó la programación de dos (2) visitas, a cargo del Punto de Atención de Santander de Quilichao y Puerto Tejada, para desarrollarse los días 30 de abril y 4 de mayo, como parte de la estrategia de socialización de la ruta de reincorporación dirigida a firmantes de paz que se encuentran en centros penitenciarios a nivel nacional.

(Fuente de verificación: 21042026_Correo Pedagogia PRI Centro penitenciario)



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	-	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
3	<p>Promover el acceso y permanencia de la población sujeto de la ARN y sus familias a los diferentes servicios ofertados por la ARN, otras entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de los Procesos y Programas implementados por la ARN, en articulación con el profesional de relacionamiento.</p>	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 3</p> <p>UNAD</p> <p>El 7 de abril de 2026 se participó en reunión con la UNAD, instituciones educativas y la Secretaría de Educación, en el marco de la apertura oficial de la Estrategia Maestro Itinerante 2026, con el fin de coordinar acciones interinstitucionales para el desarrollo de encuentros educativos dirigidos a la población en proceso de reincorporación. Esta participación permitió fortalecer la articulación con actores del sector educativo y alinear esfuerzos para la implementación de la estrategia en el territorio. (Fuente de verificación: 07042026_Reunión apertura Maestro Itinerante)</p> <p>UNICAUCA</p> <p>Se adelantó gestión y articulación interinstitucional con la Universidad del Cauca (Unicauca), específicamente con el Consultorio Jurídico, en coordinación con la Enlace de Coordinación, con el propósito de fortalecer la atención a la población en proceso de reincorporación. Como resultado de esta articulación, se concertó la realización de un taller de orientación jurídica y una jornada de atención jurídica, orientadas a:</p> <ul style="list-style-type: none"> •Socializar los servicios del Consultorio Jurídico. •Difundir las rutas de acceso a dichos servicios. •Brindar elementos básicos para la elaboración de derechos de petición. •Prestar acompañamiento jurídico directo en áreas del derecho civil, familia, penal, administrativo y laboral. <p>Esta gestión contribuye a ampliar la oferta institucional y a fortalecer el acceso a servicios jurídicos especializados para la población sujeto de atención, promoviendo el trabajo articulado con la academia y otras instancias del territorio. (Fuente de verificación: 10042026_Correo convocatoria Consultorio Unicauca; 23042026_Solic Invitación UNICAUCA)</p> <p>Instituto Técnico</p> <p>El 14 de abril de 2026 se realizó reunión presencial con la Rectora del Instituto Técnico, con el objetivo de socializar la misionalidad de la ARN y gestionar espacios para el desarrollo de los Encuentros Educativos de las estrategias Maestro Itinerante (frecuencia mensual) y Tejiendo Saberes (frecuencia semanal). Durante el espacio, la rectora manifestó no contar con disponibilidad de espacios físicos; no obstante, se acordó evaluar alternativas de articulación, relacionadas con la prestación del servicio social por</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	-	2026	Mensual
			1/04/2026 A 30/04/2026
			<p>parte de participantes de otros procesos, como posible vía para avanzar en el trabajo conjunto. (Fuente de verificación: 14042026_Planilla Instituto Tecnico)</p> <p>Agencia de empleo COMFACAUCA De manera telefónica se coordinó un acercamiento con la Agencia de Empleo de COMFACAUCA (Caja de Compensación Familiar del Cauca) para la realización de una jornada de empleabilidad dirigida a la población atendida por la ARN y sus familias, actividad desarrollada el 22 de abril. Para concretar esta gestión, se proyectó un correo electrónico para envío por parte de la Enlace de Coordinación, facilitando la articulación interinstitucional y la convocatoria a la población objetivo. (Fuente de verificación: 15042026_Proj correo Comfacauc, 22042026_Jornada empleabilidad COMFACAUCA)</p> <p>Colegio Mayor de Antioquia y de Cauca El 29 de abril se apoyó la convocatoria y se se participó de la reunión virtual de la socialización de la oferta. Se realizó un mapeo del interés de la población en el acceso a la oferta (FV: 29042026_Socialización Oferta Univ Colegio Mayor)</p>
4	Gestionar y articular acciones de entrenamiento, reentrenamiento y sensibilización para las y los facilitadores a cargo, en torno a los procesos misionales y la atención diferencial de la población.	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 4</p> <p>En el mes de abril se acompañó a los facilitadores en torno a procesos misionales, con el fin de tener claridades sobre las actividades solicitadas. Dicho acompañamiento se dio mediante tres medios: actualización de carpeta compartida como depositario de información de consulta "Vademécum", correos orientadores y reuniones temáticas.</p> <p>Vademécum. Durante el mes de abril de 2026 se adelantó la actualización de la carpeta compartida "Vademécum", incorporando orientaciones técnicas relacionadas con informes, desplazamientos y memorandos de tierras, ruta de empleabilidad y actualización de documentos de medición de índice. Lo anterior como insumo de apoyo para los facilitadores y profesionales de apoyo, con el fin de unificar criterios y reducir reprocesos. Dicha carpeta se encuentra en la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\Vademecum</p> <p>Correos orientadores. Con el fin de aclarar dudas y de que los facilitadores tengan fuentes de consulta para resolver inquietudes, se elaboraron, junto con la profesional social de</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

508 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

Popayán, correos para enviar a los facilitadores en temas como: ajustes manuales, vivienda, empleabilidad, acompañamiento a familiares y educación superior. Adicionalmente, se construyó un correo base para la planeación de abril y mayo junto con el Coordinador.
(FV: 06042026_Orient nuevo Anexo 6, 07042026_Alerta Ajustes manuales Educ Inicial, 09042026_Orient sobre vivienda Caldone, 15042026_Correo Ruta medición empleabilidad, 17042026_Correo prog Abril y Mayo, 23042026_Correo Codigos AutoSar, 24042026_Correo orientaciones Educación Superior, 24042026_Correo Revisión y Ajuste de Planes pendientes SIR, 150420266_Orient sobre ajustes manuales)
Reuniones temáticas.
Se realizaron reuniones con los facilitadores para aclarar dudas que el material y los correos, por sí solos, no fueron suficientes para resolver. Estas se enfocaron en coordinar plazos y fechas de entrega, retroalimentar los procesos de ajustes a planes y revisar las personas que, por conocimiento de los facilitadores, pudieran cumplir con un mayor porcentaje del índice, así como en definir estrategias para fidelizar la información en el SIRR mediante medios de verificación.
(FV: 07042026_Cómo vamos con el PRI, 16042026_Ajuste y firma de planes - medición del índice, 17042026_Registro ajustes manuales en SIRR)



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	-	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
5		Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 5</p> <p>En el mes de abril se confirmó la vinculación del Consultorio Jurídico de la Universidad del Cauca para la atención de la población beneficiaria de la estrategia AUTOSAR, haciendo especial énfasis en familiares de firmantes víctimas de homicidio y desaparición forzada.</p> <p>La gestión permitió programar un taller de orientación jurídica dirigido a esta población, así como una jornada de atención jurídica para el acompañamiento directo en los casos de su competencia, contribuyendo al acceso a la justicia, la orientación oportuna y el fortalecimiento del acompañamiento integral a los grupos familiares atendidos en el marco de la estrategia.</p> <p>Esta acción aporta al enfoque de atención diferencial y al fortalecimiento de los procesos de acompañamiento integral definidos para la población AUTOSAR. Con fechas 9, 10 y 11 de abril de 2026, se realizó el envío de información correspondiente a 47 grupos familiares, a través de una base consolidada que incluyó la confirmación de participación, días de llegada y salida, edades de los participantes y hospedajes, como preparación para la jornada colectiva desarrollada los días 15, 16, 17 y 18 de abril. El 15 de abril de 2026 se participó en la reunión preparatoria del encuentro colectivo con acto de memoria, programado para los días 16 y 17 de abril, en la cual se coordinó la agenda del evento, se validó el listado de asistentes y se brindaron recomendaciones específicas a las beneficiarias que participaban por primera vez, con el propósito de garantizar una participación informada, cuidada y acorde con el enfoque psicosocial de la estrategia. Ese mismo 15 de abril de 2026, se realizó el envío de correo electrónico sobre novedades relacionadas con el ingreso básico de dos personas del norte del Cauca. En uno de los casos, la novedad obedeció a la no asistencia; en el otro, se identificó una inconsistencia en el proceso de creación, en la cual la plataforma reporta que la persona no aplica para ingreso.</p>
	Acompañar a la población sujeto de atención en el marco de las acciones definidas en la Estrategia de Acompañamiento Integral a Grupos Familiares de Personas Fallecidas Víctimas de Homicidio y de Desaparición Forzada del Proceso de Reincorporación.		



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
508	- 2026	Mensual		1/04/2026	A 30/04/2026
				<p>Adicionalmente, se remitió la confirmación de la creación de una beneficiaria dentro del grupo familiar de una persona desaparecida, correspondiente al GT Nariño, registrada como jefe de hogar.</p> <p>El 20 de abril se participó de la reunión nacional de la estrategia del plan de búsqueda, que apunta a ubicar los familiares de personas fallecidas y/o desaparecidas después de cruces de información con otras entidades como la UBPD.</p> <p>El 29 de abril se participó del espacio de cierre con Grupos Territoriales y Casa de la Mujer. (FV: 29042026_Empalme Estrategia Autosar) (FV: 14042026_Base AUTOSAR.pdf, 14042026_Base para jornada colectiva.pdf, 15042026_Correo ingreso basico AUTOSAR.pdf, 15042026_Preparación Autosar.pdf, 15042026_Registro autosar grupo fam.pdf, 20042026_Plan de busqueda Autosar.pdf, 08042026_Solic creación Grupo fam AUTOSAR.pdf, 09042026_Base para jornada colectiva.pdf, 10042026_Base para jornada colectiva.pdf, 11042026_Base para jornada colectiva.pdf)</p>	
6	Fomentar espacios de orientación para el fortalecimiento de capacidades respecto al funcionamiento del Sistema General de Pensiones a la población sujeto conforme al Programa de Reincorporación Integral.	Si		<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 6</p> <p>En el mes de abril se coordinó una jornada de atención para la socialización de la ruta de Colpensiones, inicialmente programada para el 13 de mayo, la cual fue reprogramada para el 27 de mayo. A dicha jornada se invitó a toda la población atendida por la ARN, y se solicitó al área de comunicaciones la elaboración de la pieza informativa correspondiente para la convocatoria. (FV: 2042026_Correo Reintegradores Colpensiones, 15042026_Conv Jornada Colpensiones)</p>	

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508 - 2026		Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
7	Gestionar y acompañar los procesos de reconocimiento y formulación de planes especiales a las Áreas Especiales de Reincorporación Colectiva, así como los procedimientos de los planes colectivos conforme a los lineamientos operativos definidos por la entidad.	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 7</p> <p>Durante el mes de abril se realizó acompañamiento en territorio en el proceso de verificación asociado a la futura Área Especial de Reincorporación Colectiva (AERC) Munchique – Los Tigres.</p> <p>El 16 y 17 de abril de 2026 se efectuaron desplazamiento a las veredas Guaitala, Buena Vista, Loma Alta, La Cascada, La Aurora, Río Claro, Los Tigres, El Piñuelo, con el fin de realizar 9 visitas de constatación y georreferenciación de viviendas para la verificación de la ubicación, recopilar información territorial, técnica y fotográfica relevante para el proceso de verificación dentro del polígono propuesto para la AERC Munchique – Los Tigres.</p> <p>Posteriormente se envió a nivel central los documentos IR-F-207 elaborados en cada visita de constatación, junto con el registro fotográfico. Adicionalmente, se adelantaron acciones complementarias asociadas a la proyección de oficios para las oficinas de planeación para solicitud de mapas a los municipios de Corinto, Caloto, Toribio y Jambaló.</p> <p>(FV: 21042026_Proyección oficios planeación Mapas.pdf, 23042026_Correo Formatos visitas de constatación.pdf, 08042026_Creación rutas AERC Munchique.pdf, 16042026_Registro fotográfico AERC.pdf, 17042026_Registro fotográfico AERC.pdf, 18042026_Consulta constancia notificación AERC.pdf)</p>
8	Orientar y acompañar el seguimiento a la implementación y fortalecimiento de la Estrategia de Empleabilidad conforme a lo definido en el Programa de Reincorporación Integral	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 8</p> <p>We effect Se participó de reunión nacional con el fin de conocer el convenio con We effect para acompañar en Santander de Quilichao a la población para su ruta de empleabilidad 13042026_Reunión Convenio We Effect</p> <p>Articulación con UTR El 14 de abril de 2026 se realizó llamada a la Enlace de UTR en el tema de empleabilidad para notificar y coordinar varios esfuerzos que se vienen realizando desde el territorio para avanzar con el tema de empleabilidad como UNICOMFACAUCA, ruta Recorrer y así evaluar la pertinencia de implementar el programa de We effect. Así como solicitar mediante correo la actualización de la base enviada donde se refirieron personas con acciones de empleabilidad priorizadas a las que se les solicitó ajustes de las mismas para despriorizarlas. 14042026_Articulación Enlace empleabilidad UTR</p> <p>Base de datos ruta de medición empleabilidad El 15 de abril se envió a los facilitadores y se cargó en</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

508 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

la carpeta compartida "vademécum" la base de las personas que cuentan con la ruta de medición de empleabilidad para tener en cuenta como prioritarias en las ofertas al respecto.

15042026_Correo base Ruta de medición empleabilidad.

Agencia de empleo COMFACAUCA

El 22 de abril se realizó Jornada de acompañamiento a la empleabilidad con la Agencia de empleo de COMFACAUCA en la cual se convocó a toda la población atendida por ARN y sus familias. En la cual se realizaron las siguientes actividades:

Taller (duración: 2 horas):

- Elaboración de hoja de vida: las personas participantes deberán llevar un formato Minerva previamente diligenciado y otro en blanco, para revisión y ajustes por parte de los asesores.
- Preparación para entrevista laboral, con acompañamiento de un/a psicólogo/a. Se realizó una simulación de una entrevista con la profesional social y el psicólogo de la Agencia de empleo para detectar errores comunes.
- Orientación sobre el manejo de la plataforma de la Agencia de Empleo y el uso del canal de WhatsApp para la consulta de convocatorias.

En dicha jornada participaron 22 firmantes de paz y 1 persona de Autosar, quedando registrados en la plataforma de la bolsa de empleo. Como resultado el 23 de abril se contactaron 2 personas para entrevistas hasta el momento.

(FV: 15042026_Proj correo Comfacauca, 22042026_Jornada empleabilidad COMFACAUCA,

Convocatoria Consorcio vial

El 20 de abril se compartió convocatoria a toda la población atendida por ARN para identificar posibles personas que eventualmente puedan y estén dispuestos a vincularse en las actividades constructivas a cargo del Consorcio OK, actividades que se ejecutarán en el Corredor Vial de Timba hacia Suárez, en el departamento del Cauca, en el marco del Contrato de Obra PAF – Colombia Avanza No. 0033-2025. Como resultado del ejercicio se postuló una persona de atención diferencial.

(FV: 20042026_correo Convocatoria laboral corredor vial Timba-Suárez

1. Número del contrato

508 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

9 Registrar la información y apoyar el seguimiento relacionado con el Proceso de Acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR, así como adelantar la gestión documental asociada, de conformidad con los lineamientos y estándares de calidad de la ARN.

Si

Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta:

\\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_H ONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 9

Ajustes a planes

En relación con los ajustes masivos, el 9 de abril de 2026 se realizó el cargue del Anexo 6 correspondiente al segundo masivo, en la carpeta dispuesta por la Subdirección de Seguimiento y la Subdirección Territorial. En total, se remitieron 2.667 ajustes, de los cuales 407 no fueron aprobados, según los resultados del proceso de validación. (FV: 09042026_Correo Inclusión anexo 6 Ajustes masivos). Para dicho envío se revisaron acciones 255 acciones de los facilitadores del Norte. (FV: 08042026_Cierre revisión Anexo 6 – Resultados finales Brenda)

Se realizaron las aprobaciones de 110 ajustes manuales de los facilitadores de la siguiente forma:

FACILITADOR@	AJUSTES MANUALES
Liliana Ordoñez	12
Lucidia Velasco	36
Lina Serna	1
Leandro Campo	4
Yina Vanesa Calambas	22
Edwin Vivas	7
Jhoan Erney Hurtado	1
Wilmer Escue	27
Total	110

Así mismo, se realizaron 2 anulaciones de variables en el SIRR de un facilitador por error de digitación.

Revisión del Índice

En el mes de abril se desarrollaron acciones de seguimiento, análisis y fidelización de la información, orientadas al cumplimiento del índice por parte de la población en proceso de reincorporación.

El 13 de abril de 2026 se participó en reunión con la Subdirección de Seguimiento y la Subdirección Territorial, en la cual se revisaron cinco (5) casos considerados potenciales para alcanzar el 70 % de cumplimiento del índice. Como resultado de este ejercicio, se acordó priorizar un caso con mayor nivel



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

508 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

de avance, con el fin de fidelizar las variables restantes y gestionar fuentes adicionales de información.

Posteriormente, junto con el equipo del Cauca, se realizó una revisión exhaustiva de todas las fuentes de información disponibles, con el propósito de solicitar a nivel central los memorandos correspondientes, buscando alcanzar un 67 % de avance, porcentaje que correspondía al máximo previsto para el firmante priorizado.

El 15 de abril de 2026 se participó en una reunión con todos los Grupos Territoriales y ambas subdirecciones, en la cual se revisaron los avances logrados y se evidenció que no fue posible alcanzar el porcentaje meta con ninguno de los participantes evaluados.

El 25 de abril se envió solicitud a nivel central y a la profesional comunitaria para la validación de un certificado del municipio de Miranda, con el objetivo de dar soporte a la validación de variables comunitarias. Finalmente, el 27 de abril se participó en una reunión con nivel nacional para resolver dudas relacionadas con el ingreso de variables, con el propósito de cumplir con el plazo establecido para el cargue del 100 % de la información por parte de los facilitadores.

Educación superior
Ese mismo 13 de abril, se adelantó la solicitud de información relacionada con educación superior a un facilitador, teniendo en cuenta que dicha información no se encontraba actualizada de acuerdo con las revisiones realizadas.

Gestión interna
El 21 de abril se participó en una reunión de gestión interna, en la cual se registraron dos (2) casos excepcionales, dos registros de asistencias de meses anteriores y una planilla FPT correspondiente al mes de febrero, información que fue revisada con el fin de adelantar el proceso de fidelización en el sistema.

SNC
El 22 de abril se realizó seguimiento a la reasignación de SNC correspondiente a un profesional que ya no se encuentra laborando en el Grupo Territorial, con el fin de garantizar la correcta asignación y trazabilidad de los casos.

(FV: 22042026_Revisión reasignación SNC.pdf, 25042026_Certificado para cumplimiento Indice Miranda.pdf, 25042026_Reporte de ajustes manuales.pdf, 27042026_Dudas sobre variables Cauca.pdf, 08042026_Cierre revisión Anexo 6 – Resultados finales Brenda.pdf, 13042026_Solicitud fidelización Edu Sup.pdf, 21042026_Correo FPT Gestión interna.pdf)

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	- 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
10	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 10</p> <p>Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la revisión, seguimiento y ajuste de planes, en articulación con el equipo territorial, las subdirecciones y los profesionales de apoyo, con el fin de fortalecer los procesos asociados al PRI y al cumplimiento del índice.</p> <p>El 6 de abril de 2026 se participó en reunión de revisión de ajustes a planes, en la cual se evaluaron avances y se acordaron acciones de mejora para los procesos en curso. (FV: 06042026_Reunión Revisión ajustes.pdf)</p> <p>El 7 de abril de 2026 se participó en la reunión "Cómo vamos con el PRI", con facilitadores y profesionales de apoyo, con el objetivo de coordinar la revisión de ajustes a planes y definir lineamientos para la aplicación masiva a nivel central. (FV: 07042026_Cómo vamos con el PRI.pdf)</p> <p>Ese mismo 7 de abril de 2026 se participó en la reunión de revisión del PAT, orientada a la articulación de acciones y seguimiento a compromisos establecidos. (FV: 07042026_Reunión Revisión PAT.pdf)</p> <p>Asimismo, el 7 de abril de 2026 se participó en la reunión de apertura de la Estrategia Maestro Itinerante, en articulación con actores institucionales y educativos del territorio. (FV: 07042026_Reunión apertura Maestro Itinerante.pdf)</p> <p>El 13 de abril de 2026 se participó en la reunión de revisión del índice para culminación en Cauca, con el fin de evaluar avances y posibilidades de cierre de casos priorizados. (FV: 13042026_Reunión revisión Índice para culminación Cauca.pdf)</p> <p>Ese mismo 13 de abril de 2026 se participó en la reunión de revisión de casos potenciales de índice con nivel nacional, orientada a identificar firmantes con posibilidad de alcanzar los porcentajes establecidos. (FV: 13042026_Reunión Potenciales Índice.pdf)</p> <p>El 15 de abril de 2026 se participó en la reunión extraordinaria de revisión del índice, en la cual se analizaron casos específicos y se revisaron alternativas para la fidelización de variables. (FV: 15042026_Reunión Revisión Extraordinaria de Índice.pdf)</p> <p>El 16 de abril de 2026 se participó en el espacio de ajuste y firma de planes, asociado a la medición del índice, con el fin de consolidar información y soportes. (FV: 16042026_Ajuste y firma de planes - medición del índice.pdf)</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	- 2026	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
			<p>El 17 de abril de 2026 se efectuó seguimiento al registro de ajustes manuales en el SIRR, garantizando la correcta consignación de la información en el sistema. (FV: 17042026_Registro ajustes manuales en SIRR.pdf)</p> <p>El 21 de abril de 2026 se participó en la reunión sobre herramientas de asistencias y PDT, orientada a resolver dudas y fortalecer el uso de instrumentos de seguimiento. (FV: 21042026_Reunión Herra asistencias y PDT.pdf)</p> <p>El 22 de abril de 2026 se participó en el Comité de Gestión Interna, en el cual se revisaron casos específicos y se definieron acciones para la fidelización de la información. (FV: 22042026_Comité Gestión Interna.pdf)</p> <p>Finalmente, el 23 de abril de 2026 se participó en la reunión de revisión de casos del índice, con el fin de realizar seguimiento final a los avances logrados en el periodo. (FV: 23042026_Reunion revisión casos de Índice.pdf)</p> <p>El 27 de abril se participó de reunión con nivel central para revisar dudas sobre cargue de variables del Cauca (FV: 27042026_Dudas sobre variables Cauca)</p>
11	Realizar informes, reportes y respuestas a PQRSD y cualquier otra información requerida por la supervisión del contrato.	Si	<p>Las evidencias que soportan la presente obligación se encuentran en la carpeta compartida con la siguiente ruta: \\acr.int\gt\Popayan\2026_ARN_Cauca\INFORMES_HONORARIOS_SUPERVISIÓN\SANTANDER DE QUILICHAO\BRENDA TATIANA OSPINA\4_Abril\Obligación 11</p> <p>Durante el mes de abril de 2026 se desarrollaron acciones orientadas a la construcción, consolidación, revisión y análisis de información, con el fin de apoyar la toma de decisiones, fortalecer la trazabilidad de los procesos y garantizar la coherencia entre los planes de reincorporación, los ajustes adelantados y los instrumentos de planeación y seguimiento institucional.</p> <p>En este marco, se realizó la revisión de la oferta programática para el año 2026, como insumo para la identificación de oportunidades y la articulación de acciones con los planes de reincorporación y las rutas de atención definidas. Asimismo, se efectuó la revisión y consolidación del Reporte PAT correspondiente al primer trimestre de 2026, verificando la coherencia entre las acciones reportadas y los compromisos establecidos. (FV: 06042026_REVISIÓN DE OFERTA PARA 2026.pdf, 07042026_Reporte PAT- Primer Trimestre</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe
508	-	Mensual	1/04/2026 A 30/04/2026
			2026.pdf) De igual manera, se realizó la identificación y registro de inconsistencias entre los planes evaluados y los planes ajustados, con el fin de alertar posibles diferencias y contribuir a la mejora de la calidad de la información registrada. (FV: 07042026_Registro de inconsistencias entre planes evaluados y planes aj.pdf) En relación con los ajustes a planes, se consolidó el cierre de la revisión del Anexo 6, correspondiente al segundo envío masivo, y se apoyó el proceso de inclusión de los ajustes masivos, articulando esta información con los reportes y bases utilizadas para el seguimiento. Para ello, se realizó la revisión inicial de 207 acciones, la revisión de 255 acciones y el ingreso de 48 acciones nuevas de prerequisites no contempladas inicialmente, con el fin de optimizar tiempos y evitar reprocesos. (FV: 08042026_Cierre revisión Anexo 6 – Resultados finales Brenda.pdf, 09042026_Correo Inclusión anexo 6 Ajustes masivos.pdf) Se avanzó en la construcción y análisis de matrices de información de la matriz de mapeo de educación superior, como herramienta para el seguimiento a esta oferta dentro de los planes de reincorporación y la fidelización de la información asociada. (FV: 20042026_Correo Matriz Mapeo EduSup.pdf) Se dio respuesta para aportar a la solicitud de Procuraduría frente a mujeres vinculadas a educación en todos los niveles de los municipios de Corinto, Argelia, Buenos Aires y Caloto. (FV: 13042026_Correo respuesta procuraduria.pdf)



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

508 - 2026

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/04/2026 A 30/04/2026

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: BRENDA TATIANA OSPINA

Nombre: LUIS ALEJANDRO DELGADO RESTREPO
Cargo: COORDINADOR GT ARN CAUCA

Fecha

30/04/2026

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>